

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR: — J. DE DIOS MATUS

Administrador, — V. M. SALAZAR G.

Año VIII

PUNTARENAS, COSTA RICA, SÁBADO 23 DE JULIO DE 1904

Nº 951

AL COMERCIO LOCAL Y GUANACASTECO

Tengo el gusto de participar que he ensanchado mi ALMACÉN DE ABARROTÉS con mercaderías importadas directamente, las cuales acaban de llegar y vendo á precios sin competencia.

Productos Alimenticios

Harina
Salmón y Ostiones
Manteca Chicharrón
Bacalao
Frutas secas y en su jugo
Tomates
Camarones
Encurtidos
Jamones y Tocinets
Sal de tercio
Galletas, varias clases
Mafz Azucarado
Vinos Tinto, Blanco, Oporto,
Moscatel,
etc., etc.

Artículos para Embarcaciones

Jarcia, Estopa, Felpa, Alquitrán,
Brea, Planchas cobre y Tachue-
las ídem.

Artículos para Minas:

Hierro, Acero, Remaches, Acei-
tes, Desperdicio algodón, clavos.

Artículos para Agricultores:

Alambre de púas á \$7.00 y
Grampas, Hachas, Macanas,
Machetes, Rastrillos, Pólvora
americana, ect. etc.

Artículos para Zapateros:

Cueros, Elástico, Tachuela, etc.

Artículos para Sastres:

Casimires, Botones, Driles, etc.

GENERALIDADES

Telas finas y ordinarias, Bombas hidráulicas, Petróleo Astra, Cal-
zado, Perfumería, Sombreros última moda, Máquinas New Home y Sin-
ger, Almidón, Sacos vacíos, Ropa hecha baratísima, etc. etc.

AGUSTIN GUIDO.

ACABAN DE LLEGAR

Al Almacén de Alberto Fait y C^a llegaron por el último vapor magníficos casimires de todas las clases, colores, gustos y condiciones; se venden muy baratos y no es preciso llevar consigo el dinero si hay en cambio una buena responsabilidad.

También llegaron sardinas trufadas y al limón; atún, langostas, camarones, ostiones, salmón fino, jamón del Diablo y rebanado, chorizos de Verna y españoles, sin manteca, bacalao á la vizeaina, petit-pois españoles, franceses é italianos, salchichón de Wich, carnes en latas como Roas beef, Corned beef, Veal loaf, Ham loaf, Paté foiesgras, Melrose paté, aceitunas reina, ciruelas, pimientos y, después de todo, finísimas galletas en latas de fantasía; y más después, escopetas magníficas de tiro seguro.

A falta de dinero, con una simple garantía.

HOTEL FRANCÉS

ESPARTA

—DE—

35 VARAS DE LA ESTACION DEL FERROCARRIL

Francisco Carranza

Desde hace tiempo que es conocido este famoso Hotel

Cuartos cómodos é higiénicos,

mesa excelente,

servicio especial y trato esmerado de su propietario

El propietario se encargará de la conducción del equipaje de los viajeros sin cobrarles remuneración alguna

—Precios sin competencia—

RESTAURANTES ITALIANOS

Servicio pronto y esmerado á toda hora del día y de la noche.

T. RAFFO,
Propietario.

MUNICIPAL

SESION XIV celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Puntarenas á las 6½ p. m. del día 19 de julio de 1904, con asistencia de los Regidores don Darío Zúñiga, Presidente, don Salvador Barrías y don Blas Aguirre. — Concurrió el Sr. Gobernador.

I

Leída el acta anterior y notándose que al artículo IV de dicha acta le omitió el Secretario consignarle que se aceptaba la propuesta del señor Eusebio Ortiz, para la construcción de 45 m. de cortina en *Las Playitas*, pero pudiendo el señor Luis Mena, anterior contratista, hacer uso del derecho de tanteo que le corresponde, se acuerda: aprobar dicha acta con la modificación á que se refiere el presente artículo, y firmarla.

II

Leyó el Secretario una comunicación suscrita por el Sr. Ministro de Gobernación, en que manifiesta á este ayuntamiento que la Secretaría de su cargo ha visto con agrado el que haya sido bien atendida su iniciativa para el aumento del personal de la policía de higiene, á que se refiere el artículo VII de la sesión del 7 de junio pmo. pdo., se acordó: archivar la comunicación.

III

Visto el dictamen de los Regidores Zúñiga y Barrías, referente á las propuestas para el relleno de *Las Playitas*, se acuerda: aceptar la propuesta del señor Félix Rivera Pittí con las condiciones siguientes a) — se pagará á razón de \$ 1 95 por metro cúbico, debiendo entregar la obra, 75 días después de aprobado el contrato. b) La arena se tomará sólo de los bajos del centro y del norte del Estero, y de ninguna manera de *La Punta*. También podrá el contratista usar piedra como elemento de relleno, siempre que quede bien adaptada á la naturaleza del terreno. c) Antes de procederse al relleno se practicará la medida para saber exactamente los metros cúbicos de la parte que se va á rellenar. Los gastos que ocasione esta medida, serán pagados por mitades entre el contratista y el municipio. d) Para el cumplimiento del contrato se exigirá al contratista la garantía personal de dos mil colones con fianza abonada. e) Queda autorizado el señor Gobernador para celebrar el contrato respectivo y girar por los gastos á cargo del correspondiente distrito. El contrato se someterá á la aprobación del P. E.

IV

Vistos los estados de movimientos de fondos habidos en los diferentes distritos de este cantón, en el mes de junio pmo. pdo., se acuerda: pasarlos en estudio á los Regidores Zúñiga y Barrías.

V

Leído el informe que presentan los Srs. Regidor Aguirre y Gobernador, referente á las propuestas para composición de la acequia que abastece de agua potable el vecindario de *Miramar*, se acuerda: aceptar la del señor Jiménez S. por ser la más conveniente y autorizar al señor Gobernador para que firme el contrato del caso y gire por los gastos á cargo del distrito de Montes de Oro.

VI

Habiendo el señor Luis Mena hecho uso del derecho de tanteo que le corresponde para la construcción de 45 m. de cortina en *Las Playitas*, en las mismas condiciones que el señor Ortiz, se acuerda: concedérselo y autorizar al señor Gobernador para que celebre el contrato y gire por todos los gastos, que se cargarán al distrito Central.

VII

Vistas las renunciaciones presentadas por los señores José González, Guillermo Segura y Fernando Inestrosa, de los cargos de miembros de las Juntas de Educación é Itineraria de *Miramar*, respectivamente, se acuerda: admitir esas dimisiones y nombrar para sustituir á los dimitentes, á los señores Leandro González y José Sandoval.

VIII

Antes de resolver el escrito de doña Juana de Huete, Presidenta de la Sociedad de Señoras de San Vicente de Paul, se acuerda: solicitar de dicha señora los datos necesarios, con qué recursos y promesas de donativos cuenta para establecer la institución que se promete para alivio de los menesterosos.

IX

Hizo moción el señor Gobernador para que se manden imprimir en folleto, el proyecto de ley del Diputado Zúñiga Montúfar, relativo á punto terminal del Ferrocarril al Pacífico, el dictamen de la comisión á cuyo estudio pasó dicho proyecto y el decreto del Ejecutivo señalando á Puntarenas como término del ferrocarril, pues cree que es de la única manera que podrán conservarse esos documentos. La moción fué aprobada por unanimidad, quedando autorizado el gasto que este acuerdo demande.

X

A moción del Regidor Barrías se acuerda: 1º poner en vigencia el Reglamento de Hacienda municipal. En consecuencia, la Tesorería Municipal estará independiente de todo otro establecimiento comercial, debiendo tener al frente de la puerta del despacho un rótulo que diga: «*Tesorería Municipal*», debiendo llevar la contabilidad correcta, de acuerdo con el Reglamento. 2º Aumentar veinticinco colones mensuales al sueldo que disfruta el tenedor de libros, en atención al aumento de trabajo que

tendrá a su cargo. El presente acuerdo comenzará a regir desde el 1.º de setiembre pmo. en adelante.

XI

Se acuerda: restablecer la plaza de lavador del Rastro desde el presente mes en adelante; dotarla con la suma de siete colones mensuales y encargar al Juez del Rastro para que nombre la persona que ha de servir el nuevo puesto, dando cuenta a este ayuntamiento. También se acuerda: refaccionar el edificio del Rastro, quedando autorizado el señor Gobernador para que gire por los gastos a cargo del distrito Central.

(Continuará)

EL PACIFICO

Por lo que leerá enseguida

Llegó por fin el anunciado artículo de don Arturo Zúñiga Arias, el que aseguró *El Derecho* sería «merecido mérito a nuestra hoja», y que resultó sólo una vulgar manifestación del odio y del rencor.

Principia manifestando que «no encuentra la razón por qué no puede convenirle»—como nosotros lo indicamos—«menciar ese su viejo asunto con don Clodomiro Figueroa», y ahora le vamos a probar que no le convenía, por lo que leerá enseguida:

1.º Porque para poder escribir algo que no lo avergonzase, tenía que decir calumnias y callar verdades, como ha hecho ahora; porque es una infame calumnia asegurar que sufrió en Liberia prisión, debido a «bajezas y chismes puestos en práctica por el señor Figueroa en la Administración pasada».

Él fué reducido a prisión «en Liberia, cuando la célebre campaña con Nicaragua», porque, como acaba de decirlo en el artículo que contestamos, «ha sido, es y (si no se repite lo del Club civilista del 97, decimos nosotros,) será republicano», y habiendo sentado plaza de soldado raso en el ejército expedicionario, desconociendo por completo las leyes de la milicia, se puso a hacer propaganda republicana entre las filas del ejército patriota; y debe de saber a estas horas, que quien dió al Gobierno noticia de su incorrecto proceder, no fué el señor Figueroa, que estaba en Puntarenas, sino el Inspector de las milicias en el Guanacaste, don Eduardo Beeche. Y el señor Beeche, al proceder así, no lo hacía con «bajezas y chismes», sino que, simplemente, cumplía con su deber. Le aseguramos al señor Zúñiga que si en vez de estar aquende, hubiera estado allende el Zapóá, lo habrían tronado en menos que canta un gallo, y habría parecido lo más correcto.

La carta del entonces Presidente don Rafael Iglesias, que el señor Figueroa hizo publicar en *La Prensa Libre*, en octubre del 98, debió sacar de su error al señor Zúñiga, respecto a no haber sido el señor Figueroa quien dió tales informes, y si aquello no le basta, recabe el dicho del señor Beeche, que estamos seguros de que ese caballero le confirmará nuestro aserto.

El calificativo de calumniador, pues, es el primer motivo por qué no le convenía mover esto.

2.º Porque vivo aún está don Clodomiro y debe creer el señor Zúñiga que con las mismas energías del 27 de setiembre del mismo año; y que la soberbia y para él vergonzosa vapuleada que por propia mano le suministró don Clodomiro, en pleno medio día, a presencia de don Uladislao Guevara, don Gerardo Pérez, don Leoncio N. Bello, don Carlos Quiros, don Elías y don Carlos Chinchilla y muchos más, vapuleo del que no hace alusión el señor Zúñiga, debía hacerlo enmudecer para no oír su relato por la prensa, ó sentir impresa en su humanidad una segunda edición aumentada y corregida.

3.º Porque antes que citar y ofrecer reproducir sus calumniosos artículos publicados en *La Nueva Prensa*, contra el señor Figueroa, debió recordar la sentencia judicial que sobre él recayó; y, antes de ella, la retractación de tales artículos, que por medio de su defensor don Máximo Fernández ofreció hacer al apoderado del señor Figueroa don Aníbal Santos, oferta que no le fué aceptada por el escaso mérito que ella tenía.

Para imitar en algo al *valiente republicano* señor Zúñiga, le decimos: «Baste por ahora».

El Médico y el Redactor

(Traducido del LIMÓN WEEKLY NEWS para EL PACIFICO)

Cierto médico de un pueblo, expresando su opinión respecto a las ventajas obtenidas por el periodismo de otro lugar cercano, manifestó que eran tan pingües que cualquiera las envidiaría.

A esto contestó el Redactor de un periódico lo siguiente:

¿Para qué se establecerán los médicos? Será por la fama y gloria, ó será por hacer negocio?

Veamos las ventajas del periodista:

Con una cuenta de un médico de sana y robusta constitución, puede hacerse frente a todos los gastos de la redacción durante el término de seis meses.

El Redactor trabaja todo el día y parte de la noche, y, si le va bien, gana sus tres pesos, habiendo invertido un capital de tres mil en instalación de imprenta, etc., mientras el Médico no hace más que poner cara seria, trabajando diez minutos contra un honorario de doscientos pesos, constituyendo todo su capital un peso y treinticinco centavos, valor de un remedio y una cajita de cartón para píldoras.

El Médico estudia en los colegios dos ó tres años, obtiene un diploma junto con un juego de palabras que ni el mismo Diabolo puede pronunciar; cultiva una manera de ser muy especial, la cual reviste de visos de sabiduría, compra una partida de píldoras, un cerrucho de carnicero, y con un lujoso rótulo se proclama Médico y Cirujano. Le receta Ud. hasta que Ud. se muera y cobra por cada visita según el tamaño de su portamonedas.

La educación del Redactor nunca se concluye, él aprende hasta el día en que se muere y estudia todos los días de su vida; come arroz,

Vino, vino ya!



Por el vapor próximo pasado me llegaron vinos de las mejores marcas de San Francisco, y entre ellos el gran vino *Claret* para mesa, que desde hace tanto tiempo se me había concluido.

También acabo de traer de San José un gran surtido de buenos lienzos, satines, piqué, camisas, cuellos, corbatas, perfumes finos, encajes idem, útiles de escritorio, libros en blanco y muchos artículos de ferretería.

El vino lo vendo en cajas ó por barriles con sus correspondientes orchos y cápsulas

MARÍA LUISA DE MORGAN.

A mis clientes de Puntarenas

Tengo el gusto de informarles que la Srta. Julia Angulo se ha hecho cargo de la Agencia de mi Calzado en ese puerto. Ordenes recibidas por su medio serán objeto de mi especial atención y se servirán libres de porte y a los mismos precios que en la capital.

Se han recibido ya las hormas escogidas en Nueva York por el propietario. El surtido es espléndido y de los estilos a la moda en la Gran Metrópoli. Los materiales son también de las mejores fábricas americanas y siempre frescos y de novedad.

Emilio Artavia.

ULPIANO FONSECA

ACABA DE RECIBIR:

Arroz	Guardacabos galvanizados
Anclas	Hachas media labor
Brea sueca	Herramientas carpintería
Cañón	Maizena marca mazorca
Cable de hierro	Máquinas New Home
Clavos galvanizados, todos tamaños	Motoncitos de madera y de hierro
Cuchillos Collins, varias clases	Planchas cobre para embarcaciones
Casimires franceses	Palas
Estribos cobre, estilo Guanacaste	Pintura preparada en latas de 1 lb
Estopa	Salmón rosado
Escopetas inglesas, 1 y 2 cañones	Servicio de mesa
Entretelas y colatillas inglesas	Ostiones

BOTICA CENTRAL

Consulta diaria de 8 a 11 de la mañana

Drogas y productos químicos importados directamente de las mejores Fábricas

PRECIOS; LOS MAS BAJOS DE LA PLAZA

Especialidad en el despacho de recetas.

THOMAS SCOTT

SAN JOSÉ, COSTA RICA

Letras de cambio, compradas y vendidas sobre San Francisco, Nueva York, Jamaica, Londres, Hamburgo, París, Génova y las demás plazas europeas.

Enero de 1904

rijoles y plátano y recibe, si le va muy bien, sus pagos en heno y chayotes.

Quisieramos vivir en la población vecina para probarle al estimable Médico que la vida del Redactor no es como él se imagina. Si no saliéramos airoso con nuestros argumentos, nos comprometeríamos a tomar una dosis de sus píldoras, naturalmente, después de habernos confesado y de haber hecho testamento.

Si el Redactor se equivoca tiene que rectificar pidiendo mil perdones; si el Médico se equivoca, manda enterrar al sujeto.

Si el Médico visita la mujer de otro, cobra al marido por la visita; si el Redactor hace igual cosa, corre riesgo de que le paguen con una carga de balas.

Cuando el Médico se juma, dicen: efectos del excesivo trabajo; y si muere de ella, dicen: ataque al corazón. Si el Redactor se juma, dicen: efectos del mal whisky; y si muere dicen: *delirium tremens*.

De todo esto se deduce que la vida del Redactor está llena de *goces* y de *humor*.

INFORMACION

EL PACIFICO ante la Sala

El miércoles próximo tendrá verificativo en la Sala de Casación la vista de la causa que se sigue contra EL PACIFICO por acusación del Juez de esta comarca.

Sabemos de buena fuente que el acusador ha realizado y realiza prodigios, poniendo en juego todas sus influencias (?) por conseguir el logro de sus deseos; pero conociendo como conocemos los puntos que calzan los señores Magistrados, como funcionarios rectos, justicieros e integérrimos, no nos da temor alguno los esfuerzos del Juez, los cuales se estrellarán ante la lujosa peneba rendida y ante la imparcialidad de los llamados a fallar.

Cariño fraternal

Ayer partió para Cartago el estimable Dr. don Fernando Montiel, quien hace un viaje presuroso desde Liberia por haber tenido aviso que su hermano Luis, el aquí tan conocido Dr. Montiel, se encuentra allá completamente loco.

El público sabe todo el daño que, quizás inconcientemente, nos hizo Montiel; y sin embargo, —lo decimos honradamente,—sentimos su fatalidad de hoy.

Gran Memoria

Hemos recibido la Memoria de Hacienda y Comercio presentada al Congreso Constitucional por el señor Ministro don Tobías Zúñiga. Es un magnífico trabajo que pone muy alta la reputación de estadista de que disfruta el señor Zúñiga. La labor que tal trabajo acusa, es muy digna de elevado encomio.

Y no solamente contiene la Memoria en referencia preciosos datos estadísticos, sino que abunda en juiciosos razonamientos y consejos utilísimos para el desarrollo y progreso del país, y—dato no despreciable—está toda ella escrita con cuidadosa y recomendable pulcritud.

Rendimos las gracias por el envío.

Legación de tránsito

Esperando el vapor que debe de llegar de un momento a otro y que los conducirá a Honduras, se hallan en este puerto desde ayer, el fácil y pulcro escritor D. Ricardo Fernández Guardia y Lc. Carlos Lara, Ministro y secretario respectivamente de la legación que este gobierno ha acreditado ante el de nuestra hermana la república de Honduras.

Que el mejor éxito corone su misión.

¡Descansen en paz!

Ayer, a medio día, se verificó el entierro del honrado ciudadano don Trinidad Vargas, que falleció en Paquera al anocheecer de antier, de donde un vapor expreso lo condujo aquí.

Parece que un ataque al corazón acabó con esa existencia que representaba un sujeto de intachable conducta y de laboriosidad constante.—Vayan, para toda su familia, nuestras frases de condolencia.

Tiro Mortal

Así se llama el agradable específico para *matar lombrices*, que acaba de recibir la *Farmacia Universal*. Es una preparación americana de sabor agradabilísimo, que los niños toman como el mejor dulce, y sus resultados son maravillosos.

Esta Farmacia continuamente está recibiendo artículos de gran importancia para sus favorecedores. Ensayad este nuevo específico.

Los que viajan

Desde hace algunos días tenemos entre nosotros, en temporada de salud, al culto y sabio misionero Pbro. Daniel Carmona, acompañado de su señora madre doña Sacramento de Carmona y su prima la señorita Magdalena Rosales.

Hacemos votos porque tan distinguido sacerdote recobre la salud.

—También en busca de salud han llegado el Dr. Calderón y su apreciable esposa doña Ana María Guardia.

Que logren prontamente su deseo.

—Ayer estuvo entre nosotros el Sr. Cura de Esparta don Eusebio Martínez.

—De paso para El Salvador está aquí el Licdo. don Carlos Leiva.

—Llegó hoy de la capital don Miguel Velázquez.

A todos presentamos nuestro saludo.

Se establecerá aquí

El estimable caballero y notable abogado nicaragüense, incorporado en ésta, don Francº Torres Fuentes, ha regresado hoy de la capital, resuelto a establecerse aquí y abrir su bufete.

Le auguramos numerosa clientela.

Nuevos trabajos mineros

Hoy tuvimos el placer de estrechar la noble mano del afable y cumplido caballero Mr. Colburn, que acaba de llegar de Estados Unidos.

Viene como representante de la gran compañía minera de Boston, *Corinthian Mines & Co.*, a ponerse al frente de los trabajos de la mina que antes fué de Vicente Cruz, a 3 leguas de Esparta.

Saludamos al caballero Colburn, y le deseamos ricas vetas auríferas.

Ajustándoles las cuentas

Ayer llegó a ésta, procedente de San José, el Cónsul de Alemania,

AL COMERCIO

En esta fecha, y ante el Notario Público don Ramón Rostrán, hemos constituido una sociedad mercantil que tendrá su asiento en Cañas, Guanacaste, y girará bajo la razón social de BARRIOS & GRILLO.

Por ahora limitará sus negocios al ramo de farmacia.

M. A. Barrios

Augusto J. Grillo.

Puntarenas, Julio 10 de 1904.

Breva americana

K Marca registrada según decreto
E publicado en "La Gaceta Oficial," Número 38, de
Y Depósito **S** 30 de septiembre
en Puntarenas en **T** de 1903 y com-
la Cia. de Agencias de **O** probada co-
Costa Rica Ltda, **N** mo la
E mejor.
T. Assmann y C^o

VIGORIZADOR DE LA VIDA

AFRODISIACO DEL DOCTOR BRANDE

Para hombres débiles y nerviosos

Remedio infalible para la curación de la impotencia, derrames seminales y de toda clase de desarreglos producidos por excesos sexuales durante la juventud ó la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales. Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados, vuelven a funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios; si no las tiene de venta, pídale á su boticario que las mande á buscar. Casas comisionistas de exportación de drogas al por mayor pueden suplir la demanda. Diríjanse las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE y COMPAÑIA, químicos

241 E. 31 STREET

NUEVA YORK, E. U. A.

PUBLICO

Desde esta fecha no tengo ninguna ingerencia en la Empresa de Transportes Marítimos de Manuel Barahona & Ca. AGUSTIN GUIDO.

Puntarenas, 1 de Julio de 1904

señor Heintze, á averiguar lo que ha habido entre el Piloto y un marino del buque alemán *Pirat* que está anclado en nuestra bahía cargado de mora de don Federico Sobrado y de donde zarpará con dirección á Falmouth (Inglaterra).

Parece que entre marino y piloto ha habido la de Dios es Cristo, y antes de darse á la vela hay que ajustarles las cuentas.

Los 3,000 colones aquellos

Como recordarán nuestros lectores, entre los católicos rivenses, representados por la municipalidad de aquel vecindario, y el señor Obispo de Nicaragua, Pereira y Castellón, existe gran tirantez de relaciones, debido á que éste no ha entregado á sus feligreses de Rivas los \$ 3.000 en que don Salvador Santos compró los terrenos de la Cofradía, sitios en el Guanacaste y pertenecientes al Señor de la Agonía de aquella iglesia.

A última hora el Diocesano les dijo á los señores Salvador Cerda y H. S. Torres, delegados que envió á León el vecindario á hacer un último esfuerzo extrajudicial, que sólo tiene recibidos \$ 1.000 y que los 2.000 restantes serán pagados cuando la escritura de venta se haya inscrito en el Registro de la Propiedad inmueble de Costa Rica.

Pero nosotros hablamos ayer con el señor Santos y nos aseguró que esa especie no era cierta, pues él había pagado ya los \$ 3.000 cuando recibió su escritura.

Entonces, preguntamos nosotros, ¿cómo es la cosa?

La Josefina.

Al frente de esta conocida fonda, situada en la calle de La Galera de esta ciudad, está su nueva dueña para satisfacer á todos sus clientes.

Se sirve á familias fuera del establecimiento y se admiten pensionistas.

El gusto más exquisito quedará satisfecho del servicio de la fonda

PRECIOS EN ARMONÍA CON LA SITUACIÓN.

Puntarenas, Julio 14 de 19.

Francisca Mora M.

¡Al negocio!

Poseo en Nicoya una casa de 2 pisos, otra de uno solo, una finca que contiene café, hule y árboles frutales; otra compuesta de 75 hectáreas de terreno magnífico para café, caña de azúcar, arroz, frijoles y tabaco; otra con 7 hectáreas, teniendo un río adentro, y dos solares más.

Puedo aceptar una parte al contado y el resto á plazos. Al que compre todo le haré una rebaja considerable.

E. Conde Romere.

50 bestias de alquiler,

mulares y caballos, de Esparta á Santo Domingo y vice versa, precios reducidos, tiene

Bennicio Mena.

A los viajeros

A LAS MINAS Y LAS JUNTAS

Con el objeto de facilitar á los numerosos viajeros á las minas, las comodidades del caso, pongo en conocimiento del público, que desde esta fecha tengo abierto en Manzanillo un establecimiento de Restaurant, Cantina y Pulpería, donde se servirá con esmero y á precios equitativos.

Puntarenas, 11 de julio de 1904.

VICENTE SOLANO G.

A las ó á los decididos

La caspa en general es el origen de toda calvicie. Dicha caspa va haciendo degenerar el cabello hasta terminar en verdadera calvicie. Esto está probado, como también lo está que la Loción Estrada cura la caspa, evita la caída del pelo y lo hace renacer. Tiene á la vez un agradable olor y se está vendiendo á precio de crisis, en esta ciudad, en la barbería de

Julio J. Estrada.

La Barranca

FABRICA DE JABONES DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella.

Se vende en todas partes.

Próspero Pinel

Pablo Pinel

Pinel Hnos.

PUNTARENAS—REP. DE C. R.

—:0:—

AL LADO DEL MUELLECITO

Apartado núm. 1. Dirección telegráfica: PINEL

Comerciantes en general.—Especialidad en todo lo relacionado con la marinería.

—:0:—

PINEL, HERMANOS.

APARTADO núm. 113— PANAMÁ.—REP. de PANAMÁ.

AVISO

Desde esta fecha se ha hecho cargo el señor don Diego Colom de la administración de la Empresa de Transportes marítimos del golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & C.^a

Puntarenas, 1º de Julio de 1904.

Juan Suñol
Administrador interino.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores Correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía., durante el mes de julio de 1904

SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO			SERVICIO DE PUNTARENAS Á BEBEDERO			SERVICIO DE PUNTARENAS Á MANZANILLO Y JESUS			
FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena y Bolsón	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Salida de Jesús
Viernes 1º	12 p. m.	8 a. m. del 2	Jueves 7	3 a. m.	10 a. m.	Miércoles 6	3 a. m.	6 a. m.	9 a. m.
Martes 5	3 a. m.	11 —	— 14	10 a. m.	5 p. m.	— 13	9 —	12 m.	
Viernes 8	4 a. m.	12 m.	— 21	3 a. m.	10 a. m.	— 20	3 —	6 a. m.	9 a. m.
Martes 12	8 a. m.	4 p. m.	— 28	10 p. m.	5 a. m. del 29	— 27	4 —	7 a. m.	
Viernes 15	11 p. m.	8 a. m. del 16							
Martes 19	3 a. m.	9 a. m.							
Viernes 22	5 a. m.	1 p. m.							
Martes 26	8 a. m.	4 —							
Viernes 29	11 p. m.	7 a. m. del 30							

OBSERVACIONES:

Servicio directo á Manzanillo, vapor ó vela, todos los sábados en horas facultativas

LA EMPRESA

Imprenta de El Pacifico